

DECRETO EXENTO N°: 3102/09
MARIA ELENA, 12.11.09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2.- La carta de fecha de 27.10.09, enviada por Don Andrés Concha Fuentelzar, con motivo de celebrarse el Primer Campeonato de Inter-Escuela de Fútbol de María Elena, que se realizara los días sábado y domingos del presente mes, solicita la cooperación de los siguientes premios: trofeos para 1º, 2º, 3º y 4º lugar (categorías de 6-8, 9-11, 12-14), 180 medallas (primer lugar, segundo lugar, tercer lugar), 240 diplomas de participación y obsequios para mejor jugador, arquero menos batido y goleador de campeonato.
- 3.- Cotización N° 195 de fecha 17.11.09, enviada por Empresa Aluxa Ltda.
- 4.- El Decreto N° 70/08 de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2009.
- 5.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1. ORDENESE, la Compra Directa a la Empresa Aluxa Ltda, Rut. 78.642.120-9, Dirección. Condell N° 323, Antofagasta, por un monto de \$ 408.000 IVA incluido correspondiente a 180 medallas con logo y grabado, 3 copas 1er lugar, 3 copas 2do lugar, 3 copas 3er lugar, 3 copas 4to lugar, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 8, letras D) y G) de la Ley N° 18.886, sobre Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

